

RESOLUCIÓN No. 294
(19 JUN 2019)

POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES AL COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 163 del 16 de Agosto de 2012, se actualizo el Comité de Ética de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**.

Que mediante Resolución No 016 del 30 de Enero del 2013, se actualiza la conformación del Comité de Ética de la **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**.

Que las funciones, objetivos y su funcionamiento del Comité de Ética están establecidos en la Resolución No 163 de 2012.

Que mediante Resolución No 26 del 16 de Enero de 2019 se convoca a la elección de los representantes al Comité de Ética Hospitalaria de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Que una vez verificada la actualización legislativa la Subgerencia mediante comunicado informa el Aplazamiento de las Elecciones al Comité de Ética Hospitalaria

Que mediante Resolución 37 del 30 de Enero de 2019 la cual modifica la conformación del Comité de Ética Hospitalaria y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No 91 del 19 de Febrero de 2019 fue elegida como miembro del Comité de Ética Hospitalaria la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** en representación del Personal Médico.

Que el día 30 de Abril de 2019 la Doctora **GINA BEATRIZ GERARDINO BOTERO** presento renuncia irrevocable a su cargo como representación del Personal Médico.

Que mediante Resolución 260 del 07 de Junio de 2019 se convoca nuevamente para llevar a cabo las Elecciones al Comité de Ética Hospitalario, la jornada de elección se llevara a cabo el día 20 de Junio de 2019 dando apertura a las 9:00 am y realizando el cierre a las 2:00 pm, evidenciando que la hora del cierre para realizar el escrutinio por error de digitación quedo a 2:00pm, por lo tanto se modifica el horario de cierre quedando a las 4:00 pm.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar Parcialmente los Artículos Séptimo y Octavo de la Resolución 269 del 07 de Junio de 2019, respecto al Horario del Cierre y escrutinio quedando a las 4:00 pm las elecciones del Comité de Ética Hospitalario.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

ARTICULO SEGUNDO: El Acto Administrativo en su articulado restante queda vigente en su totalidad.


ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición publicación en la página WEB de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, 19 JUN 2019


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

SANDRA MILENA VELAZQUEZ
Coordinador del SIAU


Revisó y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Apoyo Profesional Jurídico de Talento Humano


PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828